



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE "EL ACUERDO"), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE "LAS REGLAS") Y LOS NUMERALES 2.5 Y 2.6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE" Y ASISTIDA POR EL MTRO. SERGIO ENRIQUE GUERRA LOZANO, SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMES Y EL MTRO. RICARDO DAVID MARÍN PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA SECRETARÍA GENERAL DE FISCALIZACIÓN, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA -----

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SER REGISTRADOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 5 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.5.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 3 Y 6 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE CERRÓ OFICIALMENTE EL RECINTO NO PERMITIENDO EL ACCESO POSTERIOR A NINGÚN LICITANTE O DOCUMENTO, OBSERVADOR O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADOR.-----

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN PRIMERA DE "EL ACUERDO" CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026 SE DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASF Y SE ENTREGARON LAS INVITACIONES A LOS LICITANTES: TIK TANK, S.A.S. DE C.V., ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C., LOGER CONSULTORES, S.C., JOSÉ CHRISTIAN PONCE DE LEÓN ESTÉVEZ Y NUUP CONSULTORES, S.C.-----

PARA ESTA INVITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN LOS LICITANTES: NUUP CONSULTORES, S.C., TIK TANK, S.A.S. DE C.V. Y ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.-----

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE ACTO CON OBJETO DE COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECIBIR SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE "EL ACUERDO" Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA CON FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE CADA LICITANTE. -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE "EL ACUERDO", EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 7 Y 15 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITÓ LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA **DEL OS LICITANTES**. -----

UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** Y QUE LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VERIFICARON QUE **LOS SOBRES SE ENCONTRABAN CERRADOS Y SELLADOS**, LA "CONVOCANTE" PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SIN VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LO INDICADO EN ELLOS Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 8, 11 INCISO A, 12 Y 22 DE "LAS REGLAS". -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 11 INCISO B DE "LAS REGLAS", DE LA VERIFICACIÓN ANTERIOR SE HIZO ENTREGA A **LOS LICITANTES** DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGÓ EN ESTE ACTO CONFORME EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DE LAS CONSTANCIAS ENTREGADAS A CADA LICITANTE. -----

A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 9 Y 22 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA DE **LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES**, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE CONFORMAN **LA PARTIDA ÚNICA** Y SE ANEXAN A ESTA ACTA COPIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPUESTA COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN. -----

No.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA
1	NUUP CONSULTORES, S.C.	\$4,672,413.79
2	TIK TANK, S.A.S. DE C.V.	\$5,630.000 El importe total con IVA en letra corresponde a otra cantidad
3	ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.	\$4,374,400.00

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, SOLICITA SE MENCIONE EN EL IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR EL IVA DEL LICITANTE TIK TANK, S.A.S. DE C.V. LO SIGUIENTE "EL IMPORTE TOTAL CON IVA EN LETRA CORRESPONDE A OTRA CANTIDAD". -----

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 24 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.6.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE NUUP CONSULTORES, S.C., SELECCIONADO DE ENTRE LOS LICITANTES ASISTENTES AL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PROCEDIERON A RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES Y EL LICITANTE ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C. RUBRICÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE NUUP CONSULTORES, S.C. -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 27 DE "LAS REGLAS", EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, PARA SER ANALIZADAS CUALITATIVAMENTE, Y EMITIR LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026 A MÁS TARDAR A LAS 18:00 HORAS. O SE DIFERIRÁ EL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS REGLAS". -----

EN CASO DE DETECTAR ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PROPOSICIONES, SE APLICARÁ LOS CRITERIOS DE RECTIFICACIÓN QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) O B); SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE CONSIDERAR LOS TIEMPOS PARA INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS Y ÉSTA, A SU VEZ SOLICITE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECTIFICACIÓN AL "LICITANTE", EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 5 Y 6 DE "LAS REGLAS" ----

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL FALLO SE COMUNICARÁ POR OFICIO EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2026 NOTIFICÁNDOLE A LOS LICITANTES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ADICIONALMENTE A ELLO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET www.asf.gob.mx MENÚ INFERIOR SECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EN EL TABLERO INFORMATIVO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 16 DE "LAS REGLAS", SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE POR LOS DOS LADOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

MTRO. SERGIO ENRIQUE GUERRA LOZANO
SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN
GENERAL DE INFORMES



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

MTRO. RICARDO DAVID MARÍN PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ÁREA EN LA
SECRETARÍA GENERAL DE
FISCALIZACIÓN

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

----- POR LA UEC -----

MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER
ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

----- POR LOS LICITANTES -----

1. NUUP CONSULTORES, S.C.
2. TIK TANK, S.A.S. DE C.V.
3. ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las licras electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

✓ Tipo de Sanción:

Todos

NUUP CONSULTORES, S.C.

Buscar Exportar

Proveedor y	
Contratista	

OIC
Responsible

Investigación

Procedimiento Administrativo

Ley
infringida

Fin de la sanción

**Monto de la
Multa**

Período de Inhabilitación

Ficha
Técnica

NCTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistiría en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de las Órganos Interiores de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contabilidad y Sistema de Contabilidad Federal, en lo que concierne a la autoridad que es la Fuente Normativa de carácter contable responsable de la misma.

15°C Solis + MO

Busqueda

10:49 a.m.
18/08/2026

Recibí copia.
Alejandro Clara Reyes
18/08/26

2




Enlace MEX

Directorio de Proveedores y Contratistas

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Selección al proveedor y contratista

TIK TANK, S.A.S. DE C.V.

Buscar

Exportar

Todos

Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

18°C

Soleado

10:52 a.m.

18/08/2016

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: TIK TANK, S.A.S. DE C.V.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Prohibi copia
Mesa Evelyn Mote de la Torre
18/Ago/2016
Evelyn Mote

3.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

Proctor copia
Piscar. Enslaya Note de la Torre
18 / Ago / 2010
Enslaya Note



Directorio de Proveedores y Contratistas

Información

No existen proveedores con esta
búsqueda: ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Selección al proveedor y contratista
ZSEA INVESTIGACIÓN S.C.

Exportar
Buscar

Exportar
Buscar

Proveedor y	Contratista
--------------------	--------------------

Oil Re

OIC
Responsible

Procedimiento Administrativo

**Ley
infringida**

**Inicio de la
sanción**

Fin de la sanción

Monto de la Multa	
----------------------	--

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

RECIBI COPIA
KARINA CADENON DUARTE
3. Aug. 18-08-26

No se encontraron resultados

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

RECIBI COPIA
KARINA CAUDERON OLIVARES
18-08-26
3. July. E



REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2026.

LICITANTE: NUUP CONSULTORES, S.C.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			1 - 2
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			3
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X4			4
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL) PARA COTEJO.	X			5
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL "ACUERDO".	X			6
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			7
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			8
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			9
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			10
10	3.2.10	CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			11
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			12
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			13
13	3.2.13	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			14
14	3.2.14	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE NACIONALIDAD (ANEXO 8).	X			15
15	3.2.15	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			16
16	3.2.16	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			17
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.	X			18
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA	X			1 - 66



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO).				
PROPUESTA ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO)	X			1 - 2

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA:

IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA
\$4,672,413.79

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE NUUP CONSULTORES, S.C.

Recibe original
Alejandro Ohera Reyes
[Signature]
18/08/20



REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2026.

LICITANTE: TIK TANK, S.A.S. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL "LICITANTE".	X			1 - 3
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			4
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL "LICITANTE" PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			5 - 6
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA "IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA" DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL) PARA COTEJO.	X			7 - 8
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL "ACUERDO".	X			9
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "LICITANTE". (ANEXO 1).	X			10 - 14
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL "ACUERDO".	X			15
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL "LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL "ACUERDO".	X			16
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			17
10	3.2.10	CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			18
11	3.2.11	ESCRITO DEL "LICITANTE", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			19
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL "CONTRATO" (ANEXO 4).	X			20
13	3.2.13	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			21
14	3.2.14	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE NACIONALIDAD (ANEXO 8).	X			22
15	3.2.15	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			23
16	3.2.16	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			24
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.	X			25 - 28
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA	X			1 - 73



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE <i>UNIVERSAL SERIAL BUS</i> (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (<i>SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</i>).				
PROPUESTA ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE <i>UNIVERSAL SERIAL BUS</i> (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL(<i>SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</i>).	X			1 - 2

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA:

IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA
\$5,630.000

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE TIK TANK, S.A.S. DE C.V.

Rosa Evelyn Mote de la Torre

18/Ago/2024

Rosa Evelyn Mote

Recibi original



REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2026.

LICITANTE: ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL “LICITANTE”.	X			1 - 2
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			3
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL “LICITANTE” PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			4
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA “IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA” DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL) PARA COTEJO.	X			5
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL “ACUERDO”.	X			6
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL “LICITANTE”. (ANEXO 1).	X			7 - 8
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL “ACUERDO”.	X			9
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL “LICITANTE” MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL “ACUERDO”.	X			10
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXO 2)	X			11
10	3.2.10	CARTA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (ANEXO 5)	X			12
11	3.2.11	ESCRITO DEL “LICITANTE”, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL PATRÓN Y ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			13
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL “CONTRATO” (ANEXO 4).	X			14
13	3.2.13	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. (ANEXO 7).	X			15
14	3.2.14	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE NACIONALIDAD (ANEXO 8).	X			16
15	3.2.15	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			17
16	3.2.16	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			18
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. (ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO <u>NO</u> ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.	X			19 - 22
PROPUESTA TÉCNICA						
18	3.3.1	EL “LICITANTE” PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA	X			1 - 164



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN EN EL QUE APARECEN EN EL ANEXO A DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE <i>UNIVERSAL SERIAL BUS</i> (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL (<i>SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO</i>).				
PROPUESTA ECONÓMICA						
19	3.4.1	EL "LICITANTE" PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B Y DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO , IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL "LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO)	X			1 - 2

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA:

IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR IVA
\$4,374,400.00

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE ZSEA INVESTIGACIÓN, S.C.

RECIBI ORIGINAL

RARITA CALDERÓN OLIVARES

[Signature]

18-08-26

[Signature]

[Signatures]

3.4.1

ANEXO B

FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE AGOSTO DE 2026.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PRESENTE

Yo, Alejandro Olvera Reyes (Representante Legal), manifiesto que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación del Licitante NUUP CONSULTORES, S.C.; que acepto todas y cada una de las especificaciones, requerimientos, características, condiciones y disposiciones establecidas en la Convocatoria para la contratación de "ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN", correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del Anexo A (Anexo Técnico de Servicios), del Anexo B, así como las precisiones que deriven de las aclaraciones a la Convocatoria.

NUUP CONSULTORES, S.C. agrega las siguientes leyendas a su propuesta económica:

- La moneda en que se cotiza es pesos mexicanos.
- Los precios serán fijos durante la vigencia de la contratación.
- Los precios unitarios se expresan en número a dos decimales.
- El importe total es de \$5,420,000.00 (cinco millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
- La vigencia de la propuesta económica es de 30 (treinta) días hábiles.
- Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que NUUP CONSULTORES, S.C. tuviera que efectuar en caso de resultar adjudicada para la prestación del servicio requerido por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación del servicio.

PARTIDA	ETAPA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	Planeación Metodológica y Marco Conceptual	Servicio	\$1,541,896.55
	Etapas Cualitativa y Etapa Cuantitativa		\$2,336,206.90
	Reporte Integral		\$794,310.34
		Subtotal	\$4,672,413.79
		I.V.A. (16%)	\$747,586.21
		Total	\$5,420,000.00

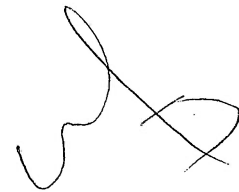
Los precios señalados son en pesos mexicanos; el precio Total ya incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente (desglosado en la tabla). Serán fijos durante la vigencia de la contratación, y dentro de ellos quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y demás conceptos necesarios para la prestación del servicio, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación.

ATENTAMENTE



Alejandro Olvera Reyes

Representante Legal de NUUP CONSULTORES, S.C.



000000061



NOSÓTRIKAS
TIK-TANK

ANEXO B FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE AGOSTO DE 2026.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

YO, PATRICIA ROBLES MUÑOZ MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE: TIK TANK S.A.S DE C.V.; QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN", CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO A (ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS), DEL ANEXO B ASÍ COMO LAS PRECISIONES QUE DERIVEN DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO, PRESENTO LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA ÚNICA

ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN			
PARTIDA	ETAPA	UNIDAD DE MEDID	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	PLANEACIÓN METODOLOGICA Y MARCO CONCEPTUAL	SERVICIO	\$1,166,000
	ETAPA CUALITATIVA Y ETAPA CUANTITATIVA		\$2,232,000
	REPORTE INTEGRAL		\$2,232,000
Subtotal			\$5,630.000
I.V.A.			\$900.800
Total			\$6,530,800 (SEIS MILLONES QUINIENTOS

00000002



NOSÓTRIKAS
TIK-TANK

TREINTA MIL
OCHOCIENTOS PESOS
(00/100 M.N.)

DECLARACIONES:

- MONEDA: LA MONEDA EN QUE SE COTIZA LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA ES EN PESOS MEXICANOS (M.N.)
- FIJEZA DE PRECIOS: LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL MONTO TOTAL OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO ESTARÁN SUJETOS A ESCALACIÓN.
- EXPRESIÓN DE DECIMALES: TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS Y SUBTOTALES ESTÁN EXPRESADOS EN NÚMEROS A DOS DECIMALES.
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA TIENE UNA VIGENCIA DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.
- COBERTURA DE GASTOS E IMPUESTOS: DENTRO DEL IMPORTE TOTAL COTIZADO QUEDAN COMPRENDIDOS TODOS LOS GASTOS, IMPUESTOS, DERECHOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTACIÓN, MATERIALES, VIÁTICOS Y CUALQUIER OTRO COSTO QUE TUVIERA QUE EFECTUAR TIK TANK S.A.S. DE C.V. PARA LA COMPLETA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, INCLUYENDO EL ASEGURAMIENTO HASTA EL SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE

PATRICIA ROBLES MUÑIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE TIK TANK S.A.S DE C.V

00001

Ciudad de México a 18 de agosto de 2026

Auditoría Superior de la Federación
Presente

ANEXO B
FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, Ana Elisa Suárez Zamudio manifiesto; que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación del licitante: Zsea Investigación S.C.; que acepto todas y cada una de las especificaciones, requerimientos, características, condiciones y disposiciones establecidas en la convocatoria para la contratación de "Encuestas para el Análisis de Percepción sobre Corrupción", correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número ASF-DGRMS-ITPN-05/2026, para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del Anexo A (Anexo Técnico de Servicios), del Anexo B así como las precisiones que deriven de las aclaraciones a la convocatoria.

En atención a lo previsto por el artículo 31 del Acuerdo, se hace de conocimiento de los licitantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento u omisión de alguna de las especificaciones o requisitos solicitados en este Anexo B afectará la solvencia de su proposición y motivará su desechamiento.

La propuesta económica, deberá entregarse impresa en papel preferentemente membretado de "El Licitante", sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello. "El Licitante" deberá agregar las siguientes leyendas a su propuesta económica:

- La moneda en que se cotiza la presente propuesta económica es pesos mexicanos.
- Los precios señalados en la presente propuesta económica serán fijos durante la vigencia de la contratación.
- Los precios unitarios se expresan en número a dos decimales, conforme se indica en la tabla siguiente.
- El importe total de la presente propuesta económica se expresa con letra: \$5,074,304.00 (cinco millones setenta y cuatro mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.).
- La vigencia de la presente propuesta económica es de 30 (treinta) días hábiles.
- Dentro del importe total quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que Zsea Investigación

ANEXO B — FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

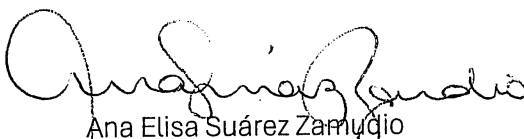
00002

S.C. tuviera que efectuar en caso de resultar adjudicada para la prestación del servicio requerido por la "ASF", incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación del servicio.

ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN SOBRE CORRUPCIÓN			
PARTIDA	ETAPA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	PLANEACIÓN METODOLOGICA Y MARCO CONCEPTUAL	SERVICIO	\$1,312,320.00
	ETAPA CUALITATIVA Y ETAPA CUANTITATIVA		\$1,531,040.00
	REPORTE INTEGRAL		\$1,531,040.00
		Subtotal	\$4,374,400.00
		I.V.A.	\$699,904.00
		Total	\$5,074,304.00

El importe total de la propuesta económica asciende a la cantidad de \$5,074,304.00 (Cinco millones setenta y cuatro mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Atentamente



Ana Elisa Suárez Zamudio
Representante Legal Autorizado
Zsea Investigación S.C.